



RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 137

LA RIOJA, 30 MAYO 2016

VISTO: El Expte. N° 00-04950/2016, del registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expte. referenciado en el "Visto" de la presente, la Prof. Lic. Sandra Rodríguez, eleva para conocimiento del Cuerpo Colegiado el Informe de Actividades de Becas CONICET - Área de Vacancia Geográfica.

Que, el objetivo de la misma es fortalecer las capacidades en recursos humanos para actividades de investigación en Universidades Nacionales del interior del país.

Que, en el marco del programa mencionado, la Universidad Nacional de La Rioja es convocada en el año 2011 a la presentación de postulantes a los efectos de realizar su preselección, basada en criterios de estrategia institucional, prioridad temática y parámetros de calidad fijados por la misma Universidad.

Que, en el marco del programa enunciado se ha proyectado teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

➡ La necesidad de lograr un equilibrio regional en materia de desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

➡ Los estudios realizados acerca de los aportes del Estado Nacional en materia de ciencia, tecnología e innovación en las diferentes Provincias de la República Argentina.

➡ Los resultados obtenidos de dichos estudios, que han revelado un menor desarrollo relativo en el cincuenta por ciento (50%) de las provincias analizadas.

Que, a fs. 4/33 de marras obra copia de la presentación relacionada con el mencionado Proyecto.

Que, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales reunido en Sesión Ordinaria el día 30 de Mayo de 2016, toma conocimiento del expediente de marras y lo aprueba por unanimidad.

Que por lo antes expuesto, resulta necesario dictar el pertinente acto administrativo.



Ministerio de Educación y Deportes de la Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN CD DACEFYN N° 137

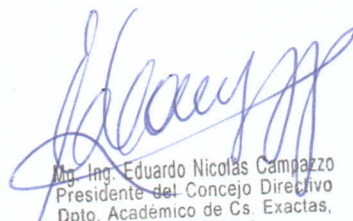
LA RIOJA, 30 MAYO 2016

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja y normas en vigencia.

**EL CONCEJO DIRECTIVO DEL
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE
CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: TOMAR CONOCIMIENTO del Informe de Actividades de Becas CONICET – Área de Vacancia Geográfica, presentado por la Prof. Lic. Sandra Rodríguez.

ARTICULO 2º: Protocolícese, notifíquese, y archívese.


Mg. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Concejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA